



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:
Iniciación al Patrimonio Cultural y Natural de La Rioja.
Patrimonio Inmaterial.

NÚMERO DE HORAS: 21

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 8 de abril al 9 de mayo de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño con dos salidas

Iniciación al Patrimonio Cultural y Natural de La Rioja.

Patrimonio Inmaterial.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

21 horas: 9 horas en aula y 12 horas fuera

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial con dos salidas.

PONENTE:

José Antonio Alesanco: Licenciado en Imagen y Sonido por la Universidad Complutense de Madrid. Cámara de televisión especialista en documentales etnográficos, Cultura Popular, turística y cultural. Es autor de más de un centenar de documentales con temática etnográfica en varias televisiones autonómicas riojanas y de otras regiones. Divulgador de la Cultura y tradiciones de La Rioja a través de colaborar en diversas publicaciones y su labor como guía cultural de la Asociación Amigos de La Rioja. Actualmente, además, profesor de adultos de “Conocer La Rioja” en la Asociación Amigos del Plus Ultra.

Sergio Larrauri: Licenciado en Humanidades, Especialidad en Patrimonio Histórico-Artístico, por la Universidad de La Rioja; Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, y Curso Superior en Métodos y Técnicas para la Documentación e Información del Patrimonio Cultural. Como técnico ha desarrollado su actividad profesional en áreas relacionadas con la investigación, recuperación y difusión del Patrimonio Cultural, la Historia y la Arqueología, en su mayor parte en el mundo rural de La Rioja. Como investigador y divulgador es autor de varios proyectos histórico-patrimoniales, artículos y ponente en cursos formativos, charlas y conferencias.

Isaac Martínez: Licenciado en Humanidades y Máster en Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidad en Historia y Patrimonio, por la Universidad de La Rioja. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales con temas de Historia y Arqueología medievales. Dinámico divulgador e investigador de la Historia y Patrimonio riojanos con gran experiencia a través de diferentes actividades como visitas teatralizadas, talleres didácticos, charlas, artículos, programas de radio y televisión, o proyectos para el Instituto de Estudios Riojanos. Actualmente, además, profesor de secundaria de Ciencias Sociales.

David Antón: Diplomado en Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo y Graduado en Geografía e Historia. Regenta la librería anticuario Trapería De Klaus que edita asimismo libros de temática riojana y en colaboración con el portal de historia contemporánea de La Rioja “Bermemar.com”. Activo divulgador del patrimonio natural y cultural riojanos a través de los perfiles en redes sociales de “Patrimonio Riojano” y de otras iniciativas como charlas, programas de televisión o visitas culturales.

Todos los miembros del equipo técnico pertenecen a asociaciones culturales como Rioxa Nostra cuyo objetivo es trabajar activamente por el conocimiento, educación, divulgación y conservación del Patrimonio Cultural y Natural de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La finalidad del curso es ampliar el conocimiento del Patrimonio Cultural y Natural de la Comunidad Autónoma de La Rioja por parte la comunidad educativa, así como su valoración, sensibilización y conservación desde la sostenibilidad, interculturalismo e inclusión. En síntesis, se pretende estimular al profesorado y alumnado a conocer, valorar y aprovechar desde un punto de vista educativo los recursos patrimoniales naturales y culturales con los que contamos en la región.

Partimos de la siguiente premisa: conocer y valorar el Patrimonio Cultural/Natural es un objetivo imprescindible en la formación de todos los escolares y de la ciudadanía en general, lo que redundará en un mejor conocimiento de la sociedad y de la historia, un uso social de los bienes patrimoniales y fomentar la necesidad de su preservación.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Aproximación al concepto de Etnografía y Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollo histórico, así como sus diferentes dimensiones en el momento actual.
2. Conocer, valorar, disfrutar y respetar el patrimonio etnográfico e inmaterial riojano en cualquiera de sus manifestaciones.
3. Uso del Patrimonio Etnográfico e Inmaterial de las propias localidades y de la Comunidad Autónoma como recurso educativo.
4. Impulsar y valorar la tolerancia y la diversidad cultural.

4. CONTENIDOS

- Concepto y características del Patrimonio Etnográfico y Patrimonio Inmaterial.
- Marco normativo que regula estos patrimonios.
- Aproximación al Patrimonio Etnográfico de La Rioja: de la Cultura del Vino a la Cultura Pastoril. Práctica.
- Aproximación al Patrimonio Inmaterial de La Rioja. Práctica.
- Los Bienes de Interés Cultural de carácter inmaterial.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado perteneciente al departamento de Geografía e Historia.
- 2º Profesorado participante en el Proyecto de Innovación Educativa La Rioja es Nuestra Tierra.
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 08/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 15/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 25/04/2026 de 9:00 a 15:00 (6 horas)
- 29/04/2026 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 09/05/2026 de 9:00 a 15:00 (6 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño los días miércoles 8, 15 y 29 de abril.
<https://maps.app.goo.gl/RcZ5BYqW5mD3CHR99>

La salida “**Recursos etnográficos de La Rioja Alta**” tendrá lugar el 25 de abril, de 9:00h a 15:00h, en autobús, con el siguiente itinerario previsto:

- Museo Etnográfico de La Rioja.
- Paisaje cultural.
- Paseo por bienes etnográficos.

La salida “**Recursos etnográficos del Alto Iregua**” será el día 9 de mayo de 9:00h a 15:00h, en autobús, con el siguiente itinerario previsto:

- Centro de Interpretación "Museo Etnográfico de San Andrés".
- Centro de Interpretación "Museo de la Trashumancia".
- Paseo por bienes etnográficos.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el día 6 de marzo y finaliza el día 17 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José M^a Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jmsotor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.

- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es nuestra tierra.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa